

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6 Últimas telegrafemas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIV

Martes 12 de Marzo de 1912

Núm. 3.802

## El estancamiento de los Sindicatos en Fomento

Causas y consecuencias

Cerca de 200 expedientes de Asociaciones agrarias hay paralizados en el Ministerio de Fomento. Entre ellas están las Federaciones agrarias de Aragón, de Asturias y de Lugo, la Federación Naranjera de Burriana, las Cooperativas Naranjeras de Torreblanca y Castellón, la Liga de Defensa de Agricultores de Reus, la Unión de Viticultores de Cataluña, la Sociedad Agrícola Manchega de Campo Criptana, el Gremio de Payeses de Salt, la Sociedad de Socorros mutuos de ganaderos de Tugues y el Centro de Propiedades agrarias y pecuarias de Fuensagrada.

Todas las demás llevan el nombre de Sindicato Agrícola ó de Caja rural. Algunas de estas Asociaciones tienen ya sus expedientes en Fomento desde hace más de dos años: lo sabemos no porque Fomento lo revele, sino porque son entidades de importancia que celebran su Asamblea anual con repercusiones en la prensa.

En veinte días está obligado el ministro á informar, ¿por qué no lo informó ni en dos años? Ha faltado á un Reglamento que le obliga á él más que á nadie, ¿qué explicaciones da? ¿qué excusas tiene? Al comenzar la aplicación de la ley hubo un atasco parecido. Cuando se pidió cuentas al ministro de entonces dijo:

—No teníamos preparado el personal para el despacho de tantos expedientes como han caído sobre el Ministerio, pero ese obstáculo desaparece pronto.

Han pasado cinco años: ya esa excusa no vale ¿qué otras presentas?

Es preciso que lo diga, que diga que no quiere y de ello sacaremos las consecuencias oportunas: que no diga lo que ya dijo en el Senado que son cofradías, porque su deber entonces era informar que eran cofradías y entonces se llevarían esos Reglamentos rechazados á las Cortes y allí se discutiría si eran ó no «cosas» de cofradía la cooperación y la mutualidad agraria.

Quizá se sepa entonces que no le conviene á su partido que los labradores se unan y se hagan fuertes porque esa unión y esa fuerza son también independencia del cacique y á la larga independencia electoral y si un día se descaja el caciquismo y hay libertad de sufragio hasta en los distritos rurales, adios partido liberal. Quizá se ponga en claro que el partido liberal es enemigo y perseguidor de la asociación agraria y por tanto de la Agricultura. El ministro de Fomento es el tutor oficial de las clases agrarias y de su ley sindical: él la refundió. Si muestra ahora esa hostilidad no será seguramente por su gusto sino por imposición de su partido.

Pero si el tutor hace eso, si el Ministerio de Fomento embarranca casi 200 expedientes hasta faltando á los Reglamentos ¿qué hará el de Hacienda? ¿Cuántos centenares habrá detenidos en aquel desfiladero?

Y ahora véase el quebranto que eso significa para los prestigios de la Administración y para los intereses de la Agricultura.

El Gobierno dá el escandaloso ejemplo de faltar á las disposiciones vigen-

tes. Se dan estas para evitar la arbitrariedad ministerial, para garantía de los ciudadanos: no hay garantía para sus derechos, no hay base para su vida económica. Por encima de todo eso para el rodillo de la conveniencia de partido. El Estado se desprestigia así porque se convierte no en órgano de la Sociedad sino en campamento de una facción política.

Las Asociaciones agrarias cuya vida legal así se deja en suspenso han adquirido en esos dos años compromisos económicos, han hecho contratos, han creado intereses, han iniciado mejoras. Supongamos que á los dos años sale el Estado diciéndonos:

—¡Ah! habeis estado ofuscado de Sindicatos pero no lo sois, no os doy vida legal.

¿Se comprende el trastorno que eso llevaría á los pueblos? ¿Que es de esas mejoras, de esos intereses, de esos compromisos y contratos? ¿Merece eso las clases campesinas? ¿Se calcula la tempestad de excepcionalismo y de ira que todas esas informalidades y abusos están condensando en los campos?

Y los responsables ya ve el país cuales son.

Severino Asnar.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Final de la sesión de ayer

Se dió cuenta de la instancia de varios individuos que solicitaban se les proveyera de bregueros. El señor Moya impugnó el dictamen y se lamentó de que en la comisión de Beneficencia no se le hubieran guardado las atenciones debidas.

El alcalde le llamó al orden y hubo un incidente bastante vivo entre el señor Moya y la presidencia. Del asunto se trató en sesión secreta y el dictamen se aprobó por unanimidad.

Se aprobaron las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda y se leyó una moción del señor Jiménez Amigo, que por su mucha extensión reproduciremos en números sucesivos, comenzando en el de hoy.

La presidencia ofreció que las peticiones formuladas en la moción se gestionaría por la comisión que en breve ha de ir á Madrid y se levantó la sesión.

He aquí la moción: Al Excelentísimo Ayuntamiento. El concejal que suscribe, tiene un verdadero honor en proponer á V. E. la realización inmediata de varias, urgentísimas mejoras públicas, demandadas con imperio por el ornato y la higiene; las que no obstante su gran importancia, pueden realizarse, en su mayor parte, sin gastos ni gravámenes para el erario municipal: por incumbir efectuarlas, ó ayudar eficazmente á que sean pronto un hecho, al Estado.

LA RONDA DE FASA

La primera de dichas mejoras, se refiere, al ya inaplazable saneamiento y urbanización de la Ronda de Ibañ, cuyo actual aspecto, constituye una vergonzosa afrenta para nuestra capital; puesto, que, como consta á V. E.; toda la referida ronda, está constituida por edificios ruinosos y del peor aspecto, viviendo sus moradores en constante é inminente peligro de ser víctimas de robos y de toda clase de atentados contra sus personas; puesto, que, ni una sola de las casas, que, forman tan aban-

donada vía; tienen fachada, ni ofrecen la menor seguridad, para la natural defensa de cuantos las habitan.

Además, muy contado es, el edificio; entre todos los ruinosos, que forman la predicha ronda; que, tenga retrete, ni aún en las condiciones más anticuadas y reprobadas por la higiene; por lo que, con notorio vilipendio para la moral, y con evidentiísimo riesgo para la salud pública, ley suprema para todos los pueblos; gran parte del vecindario lleva á efecto sus necesidades en el exterior de sus viviendas; estando, bajo dicho aspecto, tan abandonada vía; no obstante ser de las más frecuentadas por cuantas visitas ésta histórica ciudad, por su proximidad á nuestro famoso puente romano; á un nivel mucho más bajo que los últimos poblados de las kábilas rifeñas.

Concretando, y para que cesa, ese estado, en que se encuentra la referida ronda de Ibañ; ó urgentísimo obligar á los dueños de todos los edificios, que la constituyen; á que los reconstruyan en condiciones aceptables de ornato, y á que doten todas sus casas, de retrete, en la forma que los preceptos higiénicos demandan; pero, para poder dictar esa justicia la tan precisa disposición; ó de notoria equidad, gestión, con todo empeño, en Madrid; que, por el Estado, se aboxen á todos los propietarios de las casas radicadas en la referida calle, las cantidades en las mismas, ó una parte más ó menos importante de ellas, que fueron expropiadas hace cerca de treinta años, para construir el muro, que defiende la predicha ronda, de las avenidas del Guadalquivir.

Para que los sufridos propietarios de todas las edificaciones expropiadas percibieran lo que con tanta justicia les pertenece; el Concejal, que suscribe, se ocupó, con la mayor constancia, durante todo el tiempo que tuvo el honor de presidir nuestro Excmo. Ayuntamiento; de remover su Madrid y en Córdoba, cuantos á obstáculos han impedido, que durante tantos años se encuentran sin pagar tan preferentes obligaciones; pues, entendido y sigue entendiendo el firmante; que sin satisfacer á los propietarios las cantidades que se les adeudan, no puede moralmente obligárseles á que reconstruyan sus ruinosas fincas; mejorando el aspecto de las mismas, en las condiciones que el ornato, el decoro y la higiene pública, demandan con urgencia.

Con el fin de procurar que cesara tan inaplazable estado de cosas, el Concejal que suscribe, se constituyó en dos distintas ocasiones, oficialmente, como Alcalde de esta capital, y acompañado del entonces Arquitecto municipal don Patricio de Bolombura y del actual oficial mayor de esta Excmo. Corporación y Secretario de la Comisión de Fomento, señor Espejo Blacas, en las oficinas provinciales de Obras públicas; examinando á presencia del digno señor Ingeniero jefe y de los celosos señores Ingenieros, todo lo actuado, en dichas oficinas provinciales y en las de este Municipio, para averiguar lo que debería hacerse por la Alcaldía, hasta conseguir que se pagara el importe de las mencionadas expropiaciones á los pacientes propietarios de todos los edificios en ruina; librando á la vez á vuecencia de tener que gravar todos los años el presupuesto municipal, con una importante suma, para el pago de las rentas

—Mañá, yo opino que la ocasión no es la más á propósito para tratar...

—Perdone usted, pero considero urgente el caso.

No como habiendo con los que le acompañaban, sino como quien responde á sus propios pensamientos, exclamó aquí Peps:

—Si viviera mi madre...—Y dirigiéndose luego al marqués, dijo:—Y sin embargo, tío, ya ve usted qué iba hubiera tenido más motivos para oponerse á que su hijo...

—Contrajera unas relaciones desiguales, ¿no es eso?—interrumpió Pacorro.—Pues perdóame, chico, y sé que también, señor marqués: cierto que tu señora madre poseía la nobleza de la sangre, pero Fortunato, tu padre, pertenecía también á una aristocracia, á la del trabajo.

—Hombre, pues de esa aristocracia es también típo Lipe, padre de la novia—repuso el marqués.

—Y merecía ser de la más encumbrada—dijo Peps.

de las partes de las casas expropiadas; dirigiendo entonces el firmante, reiteradas cartas á todos nuestros representantes en Cortes, para que apoyaran la consecución de unas aspiraciones tan justas y que tan estrecho enlace tienen con el mejoramiento de esa parte de nuestra querida Córdoba.

(Se continuará)

CHISMOGRAFÍA MADRILEÑA

## LA JEFATURA DE MOROTE

El ex joven y facendo Luis Morote, en cuyas manos el ministro don Amalio Jimeno fijó los destinos de *La Noche*, ha publicado un artículo kilométrico, como todos los suyos, pidiendo la supresión del Ministerio de Gracia y Justicia, y que se creen otros de Cultura, de Bellas Artes, de Carreteras, de Caminos vecinales y de Educación.

Ignoro si son estas las denominaciones exactas, que don Luis Morote tiene asignadas á los ministerios que inventó su fantasía, pero el número sí, coincide con el plan del audaz innovador.

Morote que no considera necesarias la Gracia ni la Justicia, reclama cinco ministerios más. Este es á su juicio el contrapeso que nos hace falta para equilibrar nuestra fsiocidad política cinco ministerios.

Quiso seguramente don Luis Morote al lanzar esta epifanía, que los eternos descontentadizos contradecirán, que se amplíen los horizontes harto limitados de la política española, brindar nuevos estímulos á la juventud que, no sirviendo para cosa mejor, se lanza cada día más brava y con mayor vocación, al empeño de labrar nuestra dicha, quiera ó no quiera el país.

Porque de las nuevas carteras que reclama el incansable grafómano, sólo se permite disponer de una para un antiguo camarada don Texifonte Gallego, y acaso piense que en la delicadeza de los demás estará el ofrecerle otra á él como recompensa por su invención. Aña así quedarían libres otras tres, que en diez años suponen por lo bajo un centenar más de cesantías de exministros, cien huequitos que, bien administrados, pueden remediar muchos necesidades, contener infinitas impacencias y reparar múltiples pretensiones.

No es Luis Morote de los ministeriales que discursan peor, aun cuando la envidia de sus detractores haya pretendido muchas veces ahogar sus iniciativas. Participando de esta opinión, el señor Canalejas que sabe escoger á la gente, aun cuando después se sienta Saturno y devore á sus propios hijos, no ha querido nunca privarse del concurso del actual director de *La Noche*.

Posible es que ahora como otras veces ocurrió, la iniciativa de Morote haya interpretado de una manera tan perfecta el pensar y el sentir del jefe del Gobierno que lo del aumento de los Ministerios pase á incorporarse al programa de la democracia, tan necesitado de innovaciones que lo remocion en el orden administrativo, ya que en el religioso no es discreto avanzar más y en el económico no hay medio de sacarle nada que parezca una idea al señor Rodríguez. Si así fuese, auguro días de prosperidad á los nuevos centros de cultura democrática que se han creado recientemente en algunos barrios de Madrid pagando el Duque de Tovar.

—Puede que tengas razón, que pocos hombres conozco más nobles y leales.

—¿Tanto vale?—preguntó socarronamente Pacorro.

—Sí, señor vale tanto. Es mi administrador hace muchos años, y sé que dejaría arder su casa por ir á apagar un matarral mío.

—Nadie le conoce otro defecto—añadió Pepe—que su terquedad.

—Que no es flojo—confirmó su tío,—porque terco igual no le ha parido madre.

—Sea como quiera, yo sostengo que á Fortunato le sobran motivos para no consentir en ese capricho de su hijo. Lo de menos sería que estuviera enamorado, pero ¿usted sabe hasta qué punto está loco? ¡Si habla de casarse!

—De eso—respondió el marqués—suele hablar un hombre honra lo cuando se enamora de una doncella.

—¡Por Dios, marqués!... ¡Un caballero de la distinción de usted!

Aumentarán los asociados á esos centros y lloverán las altas en el círculo liberal de Madrid; y si Melquíades Álvarez no se apresura á declarar que acepta la reforma de Morote, se va á ver muy negro para constituir el rededor de la bandera del republicanismo conservador un núcleo que tenga ciertas apariencias de intelectualidad.

Porque á los intelectuales y á la juventud hay que llamarlos así; de lo contrario no responden. La experiencia lo ha demostrado.

Morote es un hombre extraordinario, casi un Eccepción de la Democracia; por dos veces, si lo del aumento de carteras se lleva adelante, habrá salvado á su partido en trances de gran apuro.

Si Canalejas fuese capaz de revoluciones geniales, sacrificaría á Barroso para hacer ministro de la Gobernación á Morote. Acaso este procedimiento sería el único que le permitiera continuar un año más en el banco azul.

La felicidad no se alcanza muchas veces por miopía. Hay quien la tiene delante de las narices y no se agarra á ella porque no la ve; al señor Canalejas le pasa algo de esto.

Unas cuantas iniciativas de Morote salvarían al Gobierno; estamos seguros de ello. Y por ahí tendrán que acabar como único camino y solución.

De no hacerlo Canalejas, lo hará el partido a espaldas suyas, Morote será jefe de los liberales dinásticos antes de que transcurran cinco años. Yo no sé donde ni por quien, pero me cuenta que está escrito.

La jefatura de Morote tendrá mucho más sentido común que la de don Segismundo. ¿Qé? ¿Acaso personas tan competentes en genealogías como el almirante Auñón y Villalón no ha dicho que el apellido Morot es una corrupción del de Morote?

Corvent.

## Concurso de cuentos

La revista *Nómada*, en su noble deseo de estimular á los que comienzan ahora la jornada por la senda de la Literatura, á los iséltitos, á los que luchan llevando como armas á la palestra la luz de la inteligencia y el aliento de la juventud, proyecta la celebración de varios concursos, abriendo primeramente uno de Cuentos, con arreglo á las siguientes.

Bases. Primera. Los trabajos que se remitan á este concurso no excederán de treinta cuartillas en letra menuda.

Segunda. Dichos trabajos, que se dirigirán al Secretario de Redacción de *Nómada*, cabrán de Gondomar, 10 (Córdoba), habrán de ser absolutamente originales é inéditos.

Tercera. Estarán escritos en castellano y firmados con un lema; y en un sobre lacrado y sellado con el mismo lema, se remitirá el nombre y la dirección del autor.

Cuarta. Se admitirán trabajos hasta las doce de la noche del día 12 de Abril.

Quinta. Un Jurado competente estudiará los cuentos remitidos y emitirá fallo, el cual se publicará, inmediatamente de ser conocido, en los principales periódicos de Madrid, provincias y Américas latinas.

Sexta. El Jurado designará los cuentos que merezcan publicarse, lo que se hará en la sección de «Cuentos de *Nómada*» con la venia de sus autores, pu-

—Ah, ¿pero ahora es de caballeros el hablar á las mujeres? Antes era de rufianes.

—Póngese usted en el caso de su cuñado. Un padre como ese merece que se le regatee los gustos?

—¿Acabarás, mentecoto?—saltó Pepe.—Acabaré cuando lo haya dicho todo. ¿Por qué se afana él, y padece esa fiebre del negocio, y no deja la ida por la venida? Vaya usted apuntando: el jueves salió para París, con objeto de asistir á una junta de minas; retrocedió el sábado á Bardeco; donde remató un negocio de navegación; tomó después el rápido hasta la frontera; pasó el lunes en Barcelona donde asistió á otra junta; llegó ayer, echando nieta á Bilbao, y allí ha hecho mil cosas. Pues bien, vendrá aquí esta noche, pero mañana temprano saldrá en automóvil para Cáceres á tratar la compra de una dehesa... Y no hay que darle vueltas: es la única manera...

—¿De morir de un sofocón?—preguntó Pacorro.

FOLLETÍN DE «EL DEFENSOR» 5

BIBLIOTECA «PATRIA»

## EL IDILIO DE ROBLEDA

NOVELA ORIGINAL DE

E. Menéndez Pelayo

—Marqués, me deja usted asombrado.

—¿Asombrado? ¿Usted la ha oído bien?

Y como en tal instante callaran los pífidos instrumentos, siguió diciendo el buen señor:

—Afortunadamente la han hecho callar. Quizá haya heridos...

Pero fué en vano el discreto intento del marqués de desviar la conversación hacia otro lado, pues el dichoso Pacorro parecía muy interesado en no sacarla de allí. Así pues, continuó:

—Digo que me asombra verle á usted

ted tomar con esa calma este asunto de los amores de Pepa.

—Y usted, vamos á ver, ¿por qué lo toma con tanto calor?—dijo aquí el marqués, ya un poco quemado.

—Porque soy un buen amigo de su padre, y me spona el disgusto que este le proporciona.

—¡Su padre! ¡Pshé!...—contestó el anciano; mas deteniéndose, como si hubiera ido á decir algo no muy encomiástico de su cuñado y acordándose de que estaba delante su hijo, rectificó á sí mismo de este modo:—Sí, ya veo que es una consideración muy atendible su disgusto, y seguramente que no dejará de labrar en el ánimo de Pepe, á la par de otras razones.

—Ya se dijo hace mucho—siguió Pacorro:—contra un padre no hay razón.

—Y ¿cuál hay contra un afecto que nos llena el alma?

—Vaya, niño, no te pongas ridículo.

Volvió á intervenir el marqués, diciendo:

biéndose los lemas de aquéllos al mismo tiempo que se dé cuenta del premio. Los autores se dirigirán a *Nómada* diciendo si están ó no conformes con la publicación de sus obras. Séptima. Se otorgará un premio único de 250 pesetas.

## Boletín Religioso

**Santo de mañana**

San Rodrigo, mártir de Córdoba.

**Jubileo circular**

Mañana en la Iglesia San Francisco, por las almas de los esposos D. Rafael Pineda Molina y D. Arceol Marín Espinosa, en cumplimiento de su disposición testamentaria.

*Durante toda la Cuaresma no se puede promiscuar.*

**Jubileo permanente.**—Iglesia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, (vulgo Reparadoras).

**Catedral.**—Mañana tercer día de quinario a la Pasión y Muerto de Nuestro Señor Jesucristo y sus sacratísimas Cinco Llagas, en la capilla de Garcilaso de la Vega, de la Santa Iglesia Catedral; á las ocho menos cuarto se ofrecerá el santo sacrificio de la misa y á continuación se rezará el quinario.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha concedido cincuenta días de indulgencias por cada acto del quinario y otros cincuenta por salir á la misa.

**San Cayetano.**—Mañana tercer día de novena al glorioso Patriarca San José, durante la misa de ocho, rezándose el Santo Rosario, Letanía cantada, Sermón, lecturas, cantándose los gozos del Santo y concluyendo con la Antífona.

**Alabanza Nocturna.**—La vigilia del 16 al 17 corresponde al turno cuarto Divino Niño Jesús.

**Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.**—Conforme á los estatutos de la Real, Venerable é Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, se están celebrando en esta iglesia misas rezadas en sufragio por la hermana difunta, D.ª Asunción Barbero é Hidalgo. Los señores sacerdotes que deseen, pueden aplicar dichas misas.

**Se encarga á las familias de los hermanos que fallezcan, se sirvan avisarlo oportunamente, á fin de aplicar á dichos hermanos, los sufragios correspondientes.**

**San Pedro Alcántara.**—Mañana á las cinco y cuarto de la tarde, segundo día de Novena al Patriarca San José, Profesora don Serafín López Alcalá.

**EXERCICIOS DE CUARESMA**

**El Salvador.**—Un cuarto de hora después de oraciones; lunes y miércoles Via-Crucis; jueves plática del coadjutor y viernes del rector. Los viernes quinario al Señor Ecce-Homo, llamado del Arquito Real.

**San Francisco.**—Un cuarto de hora después de oraciones, los martes y viernes sermón, los miércoles y sábados Via-Crucis.

**San Juan.**—Al toque de oraciones; miércoles y sábados sermón; martes y viernes Via-Crucis. Los domingos quinario al Señor de la Humildad.

**San Pedro.**—Un cuarto de hora después de oraciones; los martes y viernes sermón, los miércoles y sábados Via-Crucis.

Los domingos sermón en la Misa mayor, se explicará la doctrina cristiana y se preparará á las niñas de primera comunión desde las once de la mañana en la ermita de San José y á los niños al toque de vísperas en la parroquia.

En la misa de ocho todos los días meditación apropiada, excepto el jueves en que se explicarán las ceremonias de la Santa Misa. En esta día por la noche ejercicio al Santísimo.

**Auxiliar de Sta. María Magdalena.**—Al toque de oraciones, con sermón los domingos, Via-Crucis los lunes, y misa todos los días á las siete y media.

**Iglesia de los Dolores.**—A las 6:45 de la tarde. Los miércoles Via Crucis.

**Santa Marina.**—Un cuarto de hora después de oraciones. Los miércoles Via Crucis, los viernes sermón.

**San Hipólito.**—Después del Angelus, Santo Rosario, martes jueves y domingo, plática y via crucis.

Todas las misas que se celebran en la iglesia parroquial de Santiago el día 14 desde las ocho de la mañana serán aplicadas en sufragio del alma de la señora doña Matilde Fernández Roca (q. e. p. d.)

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomiendan en sus oraciones á Dios á la Santísima Virgen de la Fuencisca.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

## Noticias militares

PRESENTADOS

Se han presentado en el Gobierno Militar el comandante de ingeniero, don Ramón Serrano que regresó de Madrid y el primer tercero de Veterinario, don Sabino Gallardo que marcha destinado á Jerez de la Frontera.

CUMPLIMIENTO PASUAL

El Excelentísimo señor Pro Vicario general castrense se ha dignado declarar abierto el tiempo de cumplimiento pasual que comprende desde la tercera semana de Cuaresma hasta la de Trinidad y á fin de que el citado precepto se pueda llevar á efecto, los primeros señores Jefes de cuerpos y Dependencias Militares de esta guarnición serán en esta facultad sean poseedores con objeto de que por los capitanes respectivos, pueda cumplirse tan importante y sagrado deber.

F. GUTJO

DEPTEREA  
CALLE PONDOMAR

## DE SOCIEDAD

Se encuentra en Córdoba la marquesa viuda de Mont Roig.

—Regresó á Córdoba el senador del Reino don Pedro López Amigo.

—Llegó de J. é para contraer en esta matrimonio el próximo jueves 14 con la bella señorita Rosario Gómez Caminero, don Manuel Montañón.

—Han contraído matrimonio la señorita Soledad de la Rosa Torralbo y don Francisco J. de Toro y Cantarero.

—Ha regresado de Sevilla la simpática señorita Conchita Rivera y su señora madre doña Laureana Rey.

—Está en Córdoba el secretario del Ayuntamiento de Conquista don Lidalao Ocaña Torrejón.

—Para don Francisco Valera Leña ha sido pedida la mano de la bella señorita Juana Espinosa Urbano.



## CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si el sentirse mal se emplea con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

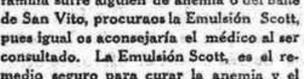
### Anemia y baile de San Vito

cuidándose debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Mi hijo Pedro que ha cumplido 12 años venía sufriendo desde los dos años de anemia y tenía una supuración constante en los oídos con mal olor. También pasó una temporada con el baile de San Vito quedando completamente imposibilitado; teníamos que darle de comer y vestirle. Durante su convalecencia en invierno, le dimos la

## Emulsión Scott

y ahora el niño está desconocido; todos se extrañan de verle tan bueno." Pedro Más Turell (calle Piquet No. 3 bajos) Sarrá-Barcelona 22 Abril 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia y baile de San Vito, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de anemia ó del baile de San Vito, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la anemia y el baile de San Vito, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis anemia ó baile de San Vito? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada á tiempo cura la anemia ó el baile de San Vito en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Narce, Calle de Valencia 334, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



## El fuego de esta tarde

A las cuatro y media anunciaron las campanas de Santa Marina que había fuego y á poco rato la calle Juan Rofo se encontraba intransitable.

La casa que ardía era la de la calle Imágenes, 2, establecimiento de bebidas de Antonio Estévez Pérez, conocido por *El botillo*.

A la hora que comenzó el incendio sólo se encontraba en la casa la dueña Carmen Luque Bueno, pues su esposo había marchado hacia la una de la tarde á dar un paseo por la carretera del Brillante y la criada había salido á un recado.

Los primeros en notar el humo que salía del edificio, fueron los dependientes del establecimiento de comestibles fronterizo, y se el horno encendido en la cocina de dicha calle.

Poco después llegó el guardia civil Manuel Retamosa Reyes, que transitaba por aquellas calles, quien dió aviso al cuartel, presentándose al poco rato un piquete mandado por el teniente jefe de la línea don Manuel Cano Cruz.

El incendio comenzó por la torre cubierta donde había maderas viejas y esteras, ardiendo toda la parte alta.

Entre los vecinos pidieron desalojar el establecimiento, retirando camas y todos los muebles. Solo quedó la bodega instalada en el piso bajo.

Los daños pueden calcularse en unas 3 000 pesetas, pues aunque no ha sido pasto de las llamas nada más que la torre, el destrozó ha sido grande para evitar la propagación á la parte baja y casas contiguas.

A las 6 quedó apagado.

El personal de incendios ha trabajado con verdadero ahínco. Muchos particulares y vecinos llevaron las cubetas de agua de la fuente de la Fuencisca y pozos de casas cercanas.

En dicho lugar se personaron el alcalde señor Muñoz Pérez, concejales señores Enriquez Barrios, Pérez de Luque, Jiménez Amigo, Navarro, Jiménez Fernández, Gavián, Salinas (D. M.) Gutiérrez, Sanz Nogueira, Leon, Tiende, capitanes de la guardia civil, don Rafael Bernal y don José Martínez, arquitecto y los inspectores de vigilancia y jefes de la guardia municipal con personal á sus órdenes.

La casa está asegurada en la Compañía «La Aurora». Desde los primeros momentos se cortaron las espitas del gas.

Resultó herido en un dedo, el albañil, Joaquín Montes que fué curado en la Casa de Socorro. La herida fué producida por unos cristales y es leve.

La dueña Carmen Luque al enterarse del siniestro sufrió un síncope llevándola varias personas al hospital, donde quedó hasta la llegada de su esposo.

«Comisión provincial», «Campos y mercados», «Nostalgia», de Balart y observaciones met. orológicas pueden verse en cuarta plana.

## Crónica Local

En honor de San José

Sabemos que nuestro venerable prelado vería con sin igual agrado el que lucieran iluminaciones la noche del 18 al 19 del actual, celebrando de este modo el restablecimiento como fiesta de precepto de la festividad de San José, patrono de la Iglesia Universal, precepto que registró en España por especial concesión de Su Santidad el Papa Pío X, de cuya suprema autoridad lo solicitaron todos los prelados españoles, interpretando de este modo el deseo de los fieles que en tan alta estima tuvieron siempre el culto al dignísimo Excmo de la Madre del Humillado Verbo.

Ploteo

La Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla conoció ayer de un incidente que promovió don Cándido Zamorano sobre nulidad de actuaciones de embargo en cumplimiento de ejecutoria recaída en autos seguidos en el juzgado de Córdoba á instancia de don Bernardo Cáceres Ruiz Camacho contra doña Amparo de Biedma y Perucci y su marido don Cándido Zamorano, sobre cobro de pesetas.

El letrado señor Filpo informó en nombre del recurrente, don Cándido, y en el del recurrido el señor Rojas Marcos.

La lluvia

El pluviómetro marcaba esta mañana dos milímetros de la lluvia de ayer.

Curaco

En la Casa de Socorro lo han sido Rafael Alcalá, de una contusión en el codo izquierdo; Juan Urbano Castro, de una herida contusa en el temporal, y Rafael Carreño Jesús, de una herida contusa en el arco superciliar derecho.

Efectos del vino

Esta madrugada fué curado en la Casa de Socorro, Juan Urbano Castro, que embriagado se cayó en la calle de San Pablo, hiriéndose en la frente.

Ruinosis

Han sido denunciados los vuelos de los tejados de las casas números 87 y 70 de la calle de San Fernando, por hallarse en estado ruinoso.

Nuestros patanos

Por dimisión de nuestro paisano don Rafael de la Torre Brieva, está vacante la plaza de director de la banda de música de J. é. El señor Torre Brieva, ha sido nombrado Director de la de Montoro.

Resultado

En la causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de corrupción de menores contra Cristóbal Carmona y otro el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala dió sentencia absolutoria.

Caja de ahorros

El domingo han ingresado en la Caja de ahorros 25,256 pesetas por 232 impositivos, de las cuales son nuevas 80 y se han satisfecho 16,966'24 pesetas, á solicitud de 76 impositivos 15 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Expropiación

Por la Dirección general de Obras Públicas ha sido aprobado el expediente de expropiación de fincas en término de esta capital con motivo de las obras de la travesía por Córdoba de la carretera de Madrid á Cádiz y muro de en-

cauzamiento del Guadalquivir siendo su importe de 7.164 pesetas y dos céntimos.

Donativos

Para los heridos de Melilla ha donado el Hospital Militar 53 70 pesetas; el Gobierno militar, 116'60 y el Regimiento de la Reina 383'26.

Por la Jefatura de Minas se ha entregado al gobernador civil con destino á la suscripción abierta para socorrer á las familias de los muertos y heridos en la guerra de Melilla, las cantidades siguientes:

Don Francisco Sotomayor, 17'85; don Juan Escocura, 8'80; don Angel Izardí 7'10; don Genaro Carrascosa, 7'10; don Emilio Izardí, 7'10; don Luis Gamba, 7'10; don Antonio Carbonell, 4'85; don Luis Cerezo, 4'85; don Antonio Caparros, 3'70; don Carlos Ortiz, 3'70.

Don Cristóbal García, médico del Hospital de Agudos ha donado con el mismo fin 9'15 pesetas.

También ha enviado 25 pesetas el arquitecto don A. Llofo Castañeyra.

Monte de Piedad

El lunes próximo 18 del corriente, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las Sucursales 2.ª y 3.ª, durante el mes de Julio último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

En la Audiencia

En la sección 1.ª se celebrará la vista de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por expedición de monedas falsas contra Francisco Galvez y otro, que serán defendidos por los señores Enriquez y Carretero (D. F.)

En la sección 2.ª y en juicio oral se celebrará la vista de la causa instruida en Priego, por el delito de lesiones contra Manuel López García, que será defendido por el señor Obregón.

La Asamblea de las Diputaciones

Han remitido ya los temas que han de ser objeto de discusión en la Asamblea que ha de celebrarse en Granada en la primera quincena del próximo mes de Mayo, las Diputaciones de Almería, Jaén y Córdoba.

En el tratamiento

De la tisis es factor importantísimo el uso de un buen reconstituyente. La *Carne Líquida* del Dr. Valdes Garza de Montevideo fué reconocido como el mejor en estos casos, según opinión emitida por los señores médicos en el primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis.

## Crónica Provincial

De Lucena

Festejos

La Junta de festejos encargada de preparar los que se han de celebrar en honor de la Santísima Virgen de Araceli, celebra frecuentes reuniones y se encuentra animada de los mejores propósitos que se verán realizados si todo el vecindario presta su concurso. Uno de los números que aseguran figurar en el programa es la Fiesta del Arbol que indudablemente hubiera sido más conveniente celebrar la al hacerse la plantación de más de 10.000 árboles que se han plantado en los alrededores de esta población, por lo atractivo que es para el niño plantar por sí mismo el árbol. De desear es que tan simpático proyecto se realice.

Caridad

En junta extraordinaria celebrada el jueves pasado por la Pía Unión de San Antonio y Pan de los pobres, se acordó vestir y dar de comer á doce el día del Jueves Santo después del Lavatorio, que se celebrará en la iglesia de San Francisco de Asís. Esto será costeado por las señoras asociadas y otras personas caritativas que gustosas se han ofrecido á ello y por los fondos de la Pía Unión que además repartirá una abundante limosna de pan. Al enviarse la receta de dicha fiesta, mandará un resumen de los socorros que durante el año anterior ha repartido esta Asociación, por el que podrá apreciarse los bienes que proporciona.

El tiempo

Continúa la lluvia impidiendo la recolección de la cosecha de aceituna, que según lo atrasada que está y lo abundante que es, ha de durar toda la primavera.—*Corresponsal*.

De Zapateros

Cultos

Durante esta Cuaresma hay en esta parroquia los cultos siguientes: Todos los días después de oraciones los ejercicios, terminando con el Perdón; los viernes el ejercicio del Vía Crucis con

óaticos; los domingos en la misa primera explicación de la Santa Misa y por la noche sermón de misión, cuyos actos son concertados y dirigidos por el señor cura regente que tanto desea nuestro bien espiritual. El Señor bendiga sus trabajos.—*O*.

De otros pueblos

Mestre

Por este rectorado ha sido nombrado maestro en propiedad de Guadalcazar, don Juan Rodríguez Madueño.

Reyerta y homicidio

El día 8 del actual sostuvieron reyerta en estado de embriaguez los vecinos de Carabuey, Joaquín Roldán Sánchez (s) «Babila» y Tomás Luque Sánchez (s) «Belebre», de 24 y 30 años de edad, ambos del campo, resultando el segundo herido de dos puñaladas, de un cuchillo de dos filos en ambos costados, y el primero muerto de otra puñalada que le dió el segundo con el cuchillo del primero que le fué arrebatado.

Rifa

Otra reyerta sostuvieron los vecinos de Carabuey, Anastasio Rivas García, Pablo Luque Ballesteros y María Josefa Bonilla Torres, de 40, 58 y 50 años respectivamente y todos poseedores de oficio en la que resultaron heridos le Luque y la María Josefa, siendo detenidos y puestos á disposición del Juzgado respectivo.

Pastoreo

La guardia civil de Valsequillo ha denunciado al dueño de 160 cabezas de ganado lanar, por pastar sin autorización en una finca de aquel término.

Detenido

Ha sido detenido en Castro del Río José Marmol Moreno (s) *El Berengeno*, que en unión de otro sujeto natural de Nueva Carteya, apellidado Molina jugaban á las cartas en la noche del día 4 al 5 del actual en el domicilio del primero de dichos sujetos, situado en la calle Marmol con otro vecino cuyo el cual les ganó 25 pesetas y al tratar de marcharse á su casa le amenazaron el primero con una pala y el segundo con una faca, diciéndole que lo matarían sino les entregaba las 25 pesetas que les había ganado, lo cual verificó.

De Cádiz

## EN LA CATEDRAL

Consagración de dos campanas

Con la solemnidad con que la Iglesia reveste todos los actos litúrgicos, se ha celebrado esta mañana en la Basílica la consagración de dos grandes campanas que han sido refundadas por D. Constantino Lizares, en sus talleres de Carabanchel Bajo (Madrid) y que serán colocadas en la torre del reloj de nuestro primer templo diocesano.

En el crucero del lado del Evangelio, pendientes de una cabria formada por resistentes vigas madres se veían las dichas campanas, que tienen las inscripciones siguientes:

«Santo Domingo de Silos.—Refundada á expensas del Excmo. Cabildo.—Siendo Prelado de la Diócesis el Excelentísimo Sr. Dr. D. José María Rances y Villanueva.—Constantino Lizares, fundidor.—Carabanchel Bajo.»

Terminado el coro y concurrendo muchas personas, descendió de su palacio, nuestro Excmo. Sr. Obispo el que ocupó el estrado instalado próximo al cancel de la puerta del *Pasillo*; donde se revisó S. E. de Pontifical asistido de los S. es. Deán y Arcediano, como presbíteros de honor Sres. Magistril y Gallardo de diácono y subdiácono y Sres. Peña, Molina, Aubray y Contreras, que actuaban de mitra, báculo, palmatoria y libro, respectivamente.

De maestros de ceremonias actuaron, el de los pontificales, canónigo señor Canal y el primero de la diócesis beneficiado Sr. Barreiro.

En barcos colocados formando un coro alrededor de las campanas, tomaron asiento los señores Capitulares vistiendo el hábito coral propio del tiempo y frente al Prelado se instaló la Cruz Catedralicia y los ciriales, comenzado á las diez y media la sagrada ceremonia, semitonando el Sr. Obispo y asistentes, los Silmos que prescribe el ritual.

Seguidamente bendijo S. E. R. la sal y el agua con que habían de ser lavadas las campanas, lo que realizó el Prelado y luego rezadas las oraciones corresponsales las urgió con el Santo Crismis, mientras los sochantres cantaban lo que preceptúa las rubricas y por último se encensaron los bronces y el Sr. Magistril cantó solemnemente el Sto. Evangelio con lo cual terminó la ceremonia descrita.

El Sr. Obispo, revestido aún de los sagrados ornamentos hizo sonar ambas campanas y se retiró á su palacio.

Los sagrados bronces han sido trasladados esta tarde desde el interior de la Catedral al pie de la torre donde mañana, Dios mediante, serán subidas las Campanas que oficialmente se estrenarán el 18 próximo, víspera del Patriarca San José.

Sin rival

PARA EL ESTÓMAGO HIGADO, RIÑONES DIABETES VIAS URINARIAS y RESPIRATORIAS

# Agua de Borines

REINA DE LAS DE MESA

Para informes, Ambrosio de Morales, N.º 3

Pídase

Farmacias Droguerías Hoteles y Restaurants de España y América

## El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado 300.000 Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid OFICINA LOS BAÑOS NEGUENTOS Seguro contra la muerte é invalidación del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado. Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro. Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 9 de Marzo 1906.

Clinica especial para el tratamiento de enfermedades DE Oídos, Nariz, Garganta, Cirujía Doctor Navarro Director del Laboratorio Municipal de Higiene Realejo 62.—De 9 a 10 de la mañana y 1 a 3 de la tarde.—A los pobres de 3 a 5

## Conferencias telefónicas (De nuestro servicio exclusivo)

**La Bolsa** Madrid 12 (16) En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, a 85'25. —El 5 por 100 amortizable, a 101 00. —Cédulas hipotecarias, a 103 00. Las acciones del Banco de España, a 449 00 Las de la Tabacalera, a 281 00. Los francos a 7 85. Las libras esterlinas a 27'22

**Política** Madrid 12 (tres tarde) Madrid 12 (seis tarde)

**El nuevo ministerio** A las diez y media llegó a Palacio el señor Canalejas quien permaneció en la Cámara regia conversando con el Rey hasta las once, hora en que se verificó la jura. El señor Canalejas como ministro de Gracia y Justicia saliente tomó juramento a los nuevos ministros de Gracia y Justicia Hacienda, Fomento é Instrucción. El acto revistió la solemnidad acostumbrada y a él asistieron los altos jefes palatinos. El Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia don José Canalejas y Mendez. Estado don Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas. Fomento, don Miguel Villanueva y Gomez. Gobernación don Antonio Barroso y Castillo. Gracia y Justicia don Diego Arias de Miranda y Goitia. Guerra don Agustín Luque y Coca. Hacienda don Juan Navarro Reverter. Instrucción Pública don Santiago Alba y Bonifaz. Marina don José Pidal y Rebollo. Consejo Después de la jura se celebró Consejo de Ministros que presidió el Rey. El señor Canalejas pronunció un discurso dando las gracias al monarca por haberle ratificado su confianza. Después se ocupó de los nuevos ministros, a los que elogió ponderando sus méritos. Dijo que al gobierno lo que más preocupaba eran las negociaciones hispano francesas, la cuestión económica y sobre todo los presupuestos. El señor Navarro Reverter pronunció un discurso que duró tres cuartos de hora, en el que habló largo rato acerca de la situación de la Hacienda y opinó que se deben desechar los pesimismo.

Los primeros decretos, gracias. Enseguida se puso a la firma del monarca un decreto ascendiendo a teniente coronel por méritos de guerra al infante don Fernando de Baviera. Al borde de la vida También firmó el Rey otro decreto rehabilitando en honores y preeminencias al infante don Alfonso de Orleans, que fué exonerado por haber contraído matrimonio con una princesa protestante. En el mismo decreto se le ascendió a primer teniente de infantería. Otro Consejo A las seis de la tarde habrá Consejo de ministros en Gobernación, para cambiar impresiones. En el Consejo se acordará la fecha en que reanudará sus sesiones el Parlamento. Antes del Consejo tomarán posesión los ministros nuevos. Dimisiones Ha dimitido el cargo el subsecretario de Hacienda. También lo han dimitido el de Gracia y Justicia y el director general de Obras Públicas. Después de la crisis Urzaiz a quien se ofreció la cartera de Fomento no la ha aceptado porque quería la de Hacienda. El trust elogia a Navarro Reverter, como ministro de Hacienda. No hay que olvidar que este señor es uno de los principales accionistas del trust. —Se asegura que el Rey ratificó la confianza a Canalejas, imponiéndole dos condiciones: que en el gobierno estuvieran representados todos los matices de la mayoría y por eso ha entrado Alba y que en 30 de Noviembre estén aprobados los presupuestos. Villanueva se posesiona Esta tarde ha tomado posesión del Ministerio de Fomento el señor Villanueva. Le dió posesión el señor Gasset el cual pronunció un discurso formulando sus deseos de que se fomenten las Obras Públicas. El señor Villanueva elogió al señor Gasset y dijo que pensaba seguir la política que este ha seguido mientras ha permanecido al frente del ministerio. El señor Gasset fué despedido por todo el personal que le acompañó hasta la puerta ovacionándole, según costumbre que va siendo tradicional en este ministerio. El hombre de la carta El señor Alba y Bonifaz tomó posesión del ministerio de Instrucción Pública dándosele don Amalio Jimeno. Entre ambos se cambiaron frases de pura cortesía.

## LA GUERRA DE MELILLA

A Cabo de Agua Melilla.—A bordo del vapor "Vicente Puchol, ha marchado a Cabo de Agua a revistar las fuerzas de aquel territorio el general Larrea.

**Asesinato** Los moros que merodean han asaltado la casa que habita un moro askari de la policía indígena, al que robaron y causaron heridas. El hecho ocurrió en terrenos de la cábila de Benibufagar.

**Cadaver** En las inmediaciones del Muluya ha sido encontrado un cadáver que no ha podido ser identificado.

**Los pacos** Estos días han redoblado los pacos sus agresiones en el monte Arruit.

**A la Península** Ha regresado a la Península el coronel señor Montero Navarro.

**Los prisioneros** El capitán Barbeta ha recibido una carta de los hermanos valencianos que se hallan en poder del Mizian. Dice la carta que la niña Petra se encuentra ya restablecida de sus heridas.

**Honrando a los suyos** Guadalajara.—El cura, el maestro y el alcalde del pueblo Mira el Rio iniciaron una suscripción para costear un mausoleo al soldado José Pastor, hijo de Mira el Rio, el cual falleció en uno de los combates de Diciembre en Melilla. El importe de lo recaudado lo han enviado al capitán general de la región señor Marina.

## Miscelánea

**Los futuros jueces** En las oposiciones a la judicatura, fueron ayer aprobados D. Juan Alferez Maruri, don Rodrigo Fernandez Gómez, don Juan Palacios Negreti, don Niceto Valverde Herrero y don Agustín Romero Fustegueras.

Están convocados para mañana hasta el 250.

**Gravísimo** El gobernador civil de Madrid señor Fernandez Latorre, se encuentra en estado gravísimo.

Se teme que de un momento a otro tenga un desenlace funesto la enfermedad.

**Defunción** Esta mañana ha fallecido el sabio académico don Eduardo Saavedra y Moragas, decano de los académicos de la Historia, de cuyo real centro fué en varias ocasiones director interino y presidente de la sección de ciencias exactas de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

**Aviación** Se ha reunido en Junta general la Sociedad de aviación, presidida por el señor González Camó.

Se leyeron muchas adhesiones. Se dió cuenta de que el Ayuntamiento de Jetafe, se propone adquirir una dehesa inmediata para convertirla en campo de aviación.

Los obreros de Jetafe construyen piezas de recambio para los aeroplanos con sin igual perfección. Aumenta el número de socios.

**Competencia** "La Gaceta", de hoy publica un decreto de la presidencia del Consejo de Ministros decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Córdoba y el juez de Instrucción de Aguilar de la Frontera.

**Destinos** Al infante D. Alfonso ascendido hoy a primer teniente se le destina al regimiento infantería del Rey.

El infante D. Fernando ascendido a teniente coronel, pasa al escuadrón de la Escolta Real.

**La Infanta Isabel** En el sudexpreso de Francia llegó S. A. R. la infanta Doña Isabel procedente de Austria.

Venia acompañada de la señorita Bertrán de Lis, y del secretario de su casa don Alfonso de Coello.

En la estación del Norte esperaban su llegada los reyes D. Alfonso, D.ª Victoria Eugenia y Doña María Cristina, los infantes doña María Teresa, doña María Luisa y don Carlos de Borbón, los señores Canalejas, García Prieto y Barroso, muchos militares, todas las autoridades madrileñas, funcionarios palatinos y muchas señoras.

**De guerra** El "Diario oficial", del ministerio de la Guerra publica una relación de las prendas que han de usarse en la academia de infantería, su precio y duración.

Concediendo un plazo de seis meses para que el Estado conceda pasaje a las familias de los militares que fallezcan en Canarias ó en Norte de Africa. El plazo comenzará a contarse desde la fecha del fallecimiento.

Bajas de sargentos en el escalafón de reenganchados.

**Para ser sacerdote** Informes fidedignos recibidos de Roma aseguran que el Pontífice prepara un decreto relativo al clero, cuyo decreto se promulgará en Pascua de Resurrección y comenzará a regir en 1913.

En dicho decreto se dispondrá que para ser ordenado de presbítero precisa haber cumplido 28 años.

Los que aspiren al sacerdocio estudiarán, como ahora, Filosofía, y luego Sagrada Teología.

Los cursos de Teología se fijan en cinco y después uno para estudios especiales de Sagrada Escritura y otros.

Cuando terminen estos estudios entrarán al servicio de las parroquias en calidad de diáconos para bautizar, predicar y administrar la Sagrada Comunión.

Cuando lleven varios años en esta conveniente preparación y reflexión podrán ser promovidos al sagrado orden del presbítero.

Su Santidad se propone disminuir en lo posible los tristes ejemplos de sacerdotes apóstatas.

**Descarrilamiento** Cerca de Aguadulce descarriló un tren de mercancías, dejando interceptada la vía.

**Esperando a los Reyes** Alicante.—Se estan celebrando las fiestas con gran esplendor. Las tiradas a los pichones se están viendo concurridísimas.

Hoy se han soltado 700 palomas mensajeras. El acto ha resultado hermoso.

Se ha inaugurado el Laboratorio municipal. El alcalde pronunció un elocuente discurso.

Ha llegado el aviso "Giralda", que servirá para alojar a los reyes mientras permanezcan en esta población.

Se dice que la Reina irá a Elche en automóvil mientras el Rey asiste a las regatas.

**La huelga de carbón** Londres.—Un jefe del partido obrero ha declarado que esta semana quedará terminada la huelga.

Los mineros de Escocia y del País de Gales, se lamentan de que los patronos no quieran oír sus pretensiones, porque las hacen con la base del salario mínimo.

**La "Gaceta"** La de hoy publica los indultos de Joaquín Lesmes y Valerio Luna.

Lista de la Lotería de ayer. Dejando sin efecto varias disposiciones sanitarias que se dictaron para Rumania.

Distribución del crédito de Obras hidráulicas para los módulos de las zonas de regadío.

**La huelga de Sevilla** Siguen en huelga los descargadores del muelle. Los trabajos los realizan los squirols. Con objeto de evitar coacciones protege los trabajos la guardia civil.

En nombre de la libertad Sevilla.—En la calle de Velarde encontraron varios obreros huelguistas del muelle a un pobre obrero no asociado, que trabaja y después de insultarle le hirieron.

**Ladrón herido** Cerca de la estación de Tocina, un ladrón fué sorprendido cuando pretendía desbarrilar a varios viajeros del tren de Mérida. El ladrón se dió a la fuga, pero la pareja de escolta le hizo cuatro disparos hirándole y deteniéndole después.

**Interesante para los farmacéuticos** En un diario leemos: "Farmacéutico titular de Tudela de Sagro (Lérida). Sueldo anual 80 pesetas. Solicitudes al alcalde hasta el 16 de Marzo.

Nos hemos apresurado a reproducir la anterior noticia, porque, a la verdad, gangas como ella se ven muy pocas.

Apresúrense los farmacéuticos a enviar sus solicitudes, que el 16 expira el plazo.

Y no es cosa de perder tan bonito sueldo.

**Don José Barea, hijo** TORIL, 1, 34 y 1

Precios de venta al público desde el 11 de Marzo hasta nueva cotización. Carne de vaca con hueso, 1'90; idem masa sin hueso a 2'62.

Ternera con hueso, a 3'44; idem masa sin hueso, 3'44.

Macho, a 1'74. Borrego, 1'78.

## La Abundancia

Tocinería, carnicería, comestibles y despacho de pan. Especialidad en jamones y jamonitos pasteurizados, butifarra catalana, salchichones de las mejores marcas, chorizos y toda clase de embutidos.

Judería 24, frente a la Catedral. Gran rebaja de precios en todos los artículos desgravados del impuesto de consumos.

**Traspaso** Por defunción del dueño se traspasa en condiciones favorables un establecimiento de ferretería. Dirigirse a don Oscilio Pérez, Plaza del Pan número 9, Sevilla. 15-12

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

# CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA



# LAMPARA EGMAR

UNICA IRROMPIBLE

Invento Sensacional



De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad - A. E. G. - Thomson Houston Iberica, S. A. Sevilla

## VIDES AMERICANAS

Grandes plantaciones de pies-madres

Etiacas-Barbados-Injertos-Selección y autenticidad garantizadas

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Varietades únicas que cultivamos... Aramón X Rupestris Ganzin n.º 1, Aramón X Rupestris Ganzin n.º 9, Mourvedre X Rupestris n.º 1202

### Aguiles Morales y Hermano

PROPIETARIOS VITICULTORES

Monteagudo (Navarra)

Los informes oficiales de estos viveros dá don León Laguna, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Aragón y Rioja, en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza correspondiente al 4 de Enero de 1912 dicen como sigue: "Que los viveros que los Sres. Aquiles Morales y Hermano, tienen establecidos en la finca del "PRADO", término municipal de Tarazona, se hallan en el mismo buen estado de cultivo que pudimos observar el año anterior. Se observa el presente año, con relación al pasado, una reducción notable de madera disponible de la variedad Aramón X Rupestris Ganzin n.º 1, en atención á la preferencia que en general tienen los Viticultores por el Aramón, n.º 9 y el Mourvedre X Rupestris, n.º 1202. De todas maneras, tanto los pies-madres de las tres variedades citadas, como los injertos de garnacha sobre el 9 y el 1202, que presentan excelente desarrollo á pesar de los fuertes ataques del mildew, tienen los brotes muy bien desarrollados y la soldadura de los últimos perfecta, siendo el tanto por ciento de los injertos prendidos bastante elevado. Los señores Agricultores que hayan de repoblar sus viñedos, ya saben por los informes que anteceden, que esta Casa puede hacer sus ventas de vides americanas con la mayor garantía de autenticidad y selección, bases principales para el buen resultado de las plantaciones.



## POLVOS NOËL

Preparado bajo garantía científica! Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos por miles certificados que lo acreditan.

SIN RIVAL PARA CURAR LA ESCOCEDURA DE LOS NIÑOS

Suavizador del cutis

Delicioso para después del baño. El polvo NOËL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. Único preventivo de los sabones. Usense siempre después de lavarse.

ESTUCHES HIGIENICOS á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas. Exigid la marca NOËL, no dejáros sorprender por peores polvos que pagais más caros. Unico Agente en España: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

De venta en Córdoba, Señores Fuentes Hermanos, Droguería Unión Farmacéutica Cordobesa, Droguería de D. Francisco Lopez Ruiz García, viuda de Urbano y en todas las buenas farmacias droguerías y perfumerías de la provincia.

## Fumadores!

### HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta.

Depositarlo en Córdoba: Doctor Marín, Gondomar, número 2, Farmacia

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

### Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcantor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas.-Depositarlo en Córdoba Dr. Martín, Gondomar 2 farmacia

## Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	20 40
Id. id. á la sombra y al aire libre.	16 00
Id. mínima á la sombra y al aire libre	8 40
Id media á la sombra y al aire libre.	9 70
Oscilación	12 60
Agua de lluvia en milímetros	a 00
Agua evaporada en milímetros.	1 80

## OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0°.	758 80
Temperatura á la sombra.	7 40
Id. de termómetro húmedo.	6 80
Tensión del vapor.	5 80
Humedad relativa	86 30
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	E.
Fuerza.	Ventoli: a
Velocidad en kilómetros	42

Córdoba de 12 Marzo de 1912.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

## ESPECTACULOS

PABELLON MODERNISTA  
1.º Sinfonía.  
2.º Exhibición de tres magníficas películas.  
3.º Todas las noches exhibiciones cinematográficas y números de variedades.

## Cisco de oro

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía, almacenes de San Antonio, y á domicilio.

## Nostalgia

Un centavo de amor y esperanza hebre en mi ardiente pecho: á Ti, Señor, mi espíritu lo lanza en lágrimas de hecho: A las fieras, el llanto de la aurora da vida es el estío: las lágrimas de mi que el hombrellora, del alma son rocío: ¡Bendito Tú, Señor, que tal madanza diste á la pera mía, tornando en dulces horas de esperanza mis horas de agonía!  
Federico Balart.

## Campos y mercados

POZOBLANCO  
Trigo, á 10 pesetas; cebada, á 5 75; avena, á 5; garbanzo, á 17 50; habas, á 8 50; aceite en los molinos, á 9; tocino, á 18; jamón, á 21, y carne de macho, á 1 50.

## Comisión provincial

La sesión de hoy Presididos por el señor Ortega se han reunido hoy los diputados señores Torrico García, Gómez Torres, Rivera, Criado Canales, Viguera y Barca. Aprobada el acta de la anterior se tomaron los acuerdos siguientes: Dado lectura á un oficio del Director del Museo de Pinturas trasladando orden del exsubsecretario de su ramo, por lo que se accede al cambio de obras artísticas, acordándose que se libre 300 pesetas para sus gastos del traslado. Quedar enterados de un oficio del Director de la Casa Central de Expositos indicándole la imposibilidad de que

sea el albañil del Hospicio, quien construya la chimenea de la cocina, por necesitarse mas operarios.

Aprobar el presupuesto para la reparación del ramal de carretera de Montoro á la aldea Cardena y cuatro relaciones de vales por suministros á la Beneficencia en Noviembre y Diciembre.

Leído el recurso de don Bartolomé Castro, contra la cuota que le impuso la Junta repartidora de arbitrios de Encinas Reales.

El señor Rivera pide se dé lectura al art. 98 de la ley provincial, que trata de la urgencia de aprobar los asuntos.

Pide que se vote la declaración de urgencia, obteniendo cinco votos en favor y los de los señores Rivera y Viguera en contra.

Ambos protestan de los acuerdos que se tomen por creerlos nulos.

Después se votan los informes, recayendo la misma situación en todos los que á continuación se expresan:

Don Antonio MármoL Vera, don José Prieto Prieto, don Francisco Prieto Contreras, don Francisco Roiz Hurtado, don Antonio Reina Jiménez, don Antonio García, don Francisco Campos

Vera, don Francisco Cabello Jiménez, don Francisco Jiménez Reina, don Fernando Prieto Moreno, don José María Prieto, don Pedro Ayala Vera, don Juan Prieto Moreno, don Pedro Ayala en representación de su señor padre, don Cristóbal MármoL Vera, don Miguel Ruiz Maños, don Mariano Prieto, don Francisco Mariano Guerrero, don José Luque Ruano, don Bartolomé Arrabal, don Alfonso Moreno Guerrero, don Bartolomé Moreno Guerrero, don Mateo Reina Ruiz y don José Rospino Molina.

Aprobar el acta de recepción por la colocación de la estufa de desinfección en el Hospital de Agudos.

También se aprobó una moción de la Secretaría, solicitando adquirir varios muebles con destino á dicha dependencia.

Después se continuó en secreta para informar al gobernador civil en el recurso interpuesto por don Juan Falco como Director de la Sociedad Mercantil titulada Falco Peña y Compañía contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Lucena y en otro de don Pedro Pineda Romero apoderado de la misma Sociedad.

## Antigua Fundición de Campanas

Constantine de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendado de hace muchos los Boletines Heliográficos especialmente en Andalucía

Alcación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, á iglesias de San Pablo y San Hipólito, de ídem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz Madrid, Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Océros), etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídanse catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de

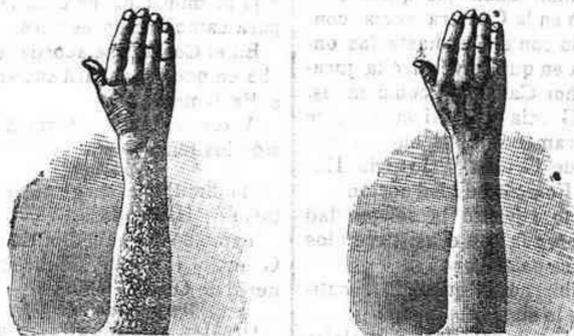


Orabanchel Bajo Madrid

## Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

## Tratamiento de L. Richelet



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y sezenas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. Jamás ha habido un dehecho.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcos, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirijirse al señor L. Richelet, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—Don José Polo, Farmacia y Droguería; señores Marquez y Urbano, Alfaro 17, Droguería; don Julio Rodríguez, Alfonso XIII 22, Droguería y señores Fuentes Hermanos, Duque de Hocesnelos, 10, Farmacia.

## FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º Donde está la fotografía